

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 623

DALCAHUE, 24 de Febrero del 2014

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 186, 187, 188. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **Don Olegario Barria, A contrata grado 15° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde, A contrata grado 14° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde, A contrata grado 18° de la E.M.S, Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 14° de la E.M.S, Don Ramón Bahamonde, A contrata grado 14° de la E.M.S:** Olegario-Cristian-Francisco-Antonio Ir al sector de Dallico por ripiado de camino el día 24 y 25.02.2014. Antonio trasladar excavadora a Butalcura antes de ir a Dallico. Rsmón ir a Butalcura por confección de pozo de agua y posteriormente realizar desmalezamiento de camino de astillero los días 24 y 25.02.2014. (viático. Dicho cometido se realizara con retroexcavadora DTTZ-15, excavadora BBKP-15, camión FHBW-33, camión BGRR-24, desbrozadora FVCY-69, excavadora BGCB-61
2. **Doña Yasna Igor Guichacoy, Administrativo grado 18° de la E.M.S:** Ir a Puerto Montt por entrega de documentación (solicitud de remesas de proyectos) al Gobierno Regional el día 25.02.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con locomoción colectiva
3. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** traslado de funcionaria de Autoconsumo a los sectores de Butalcura y Puchauran el día 24.02.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto AI 215.21.02.004.005- 215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

Direc. De Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes.
PALP/RPSN/RCCC/proa



SARA ORDENES CARIQUEO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE